



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 08

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 18 de noviembre de 2024
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Aplicativo TEAMS
ASISTENTES:	Ricardo Rueda, Ingeniero seguimiento, PDA Atlántico, rruedag1000@gmail.com Armando Rodríguez, Ingeniero Civil, Consultoría del proyecto, arojul@hotmail.com Alvaro Andrés Corcho Ramírez, contratista, evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos, VABS, MVCT, AACorcho@minvivienda.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Recomendaciones
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se reúne en la mesa de trabajo para socialización de los requerimientos pendientes del proyecto **1-2023-55 COMPLEMENTACION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE REPELON, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, por parte del equipo formulador (PDA Atlántico), el ingeniero Ricardo Rueda. Por parte de la consultoría, se encuentra el Ingeniero Armando Rodríguez. Quien preside la mesa de trabajo por parte del grupo de proyectos del VASB, el Ingeniero Alvaro Corcho, evaluador líder del proyecto.
2. El Ingeniero Alvaro Corcho indica que la información radicada, en gran parte no posee la firma del interventor, se solicita revisar los diferentes documentos e incluirlos en las primeras páginas.
3. El Ingeniero Armando Rodríguez se compromete a realizar los ajustes, incluyendo un cuadro de aprobación en el que se incluya la figura del interventor.
4. Con respecto a los documentos del componente estructural, el ingeniero Alvaro Corcho menciona que, al incluir el nombre del contrato, el cual incluye los

municipios de Manatí, Campo de la Cruz y Repelón, no hay una claridad en el alcance del contenido del documento, en especial teniendo en cuenta que no se especifica claramente el nombre del proyecto radicado ante el mecanismo.

5. El Ingeniero Ricardo Rueda solicita que se incluya un título adicional en el cual se mencione el nombre del proyecto radicado al mecanismo y el contenido del documento (caseta, canal, etc.), con el fin de evitar confusiones con otros proyectos que radicados para los otros municipios.
6. El Ingeniero Armando Rodríguez indica que estos ajustes se realizarán esta semana y se subirán a la carpeta del proyecto.
7. El Ingeniero Alvaro Corcho solicita información sobre el componente ambiental, aclarando que no se dará el concepto al componente de hidráulica hasta que se entregue el PSMV y los permisos asociados (vertimientos y ocupación de cauce).
8. El Ingeniero Ricardo Rueda indica que en el PSMV se encuentra intrínsecos estos permisos.
9. El Ingeniero Alvaro Corcho solicita se envíe el acto resolutorio con el PSMV, ya que al mecanismo de viabilización del VASB solo se ha enviado un AUTO por parte de la Corporación Autónoma del Atlántico, en la cual solicita ajuste a los estudios para dar aprobación al PSMV.
10. El Ingeniero Ricardo Rueda se compromete a enviar esta información.
11. El Ingeniero Alvaro Corcho pregunta acerca del contrato de consultoría, teniendo en cuenta que se ha realizado una mesa de trabajo con Manatí, quienes pretenden radicar por su cuenta los productos realizados por la consultoría del proyecto de la PTAR de Repelón, ya que estos estudios no cuentan con interventoría.
12. El Ingeniero Ricardo Rueda menciona que se ha reunido en varias ocasiones con el municipio de Manatí, y que se estableció el personal que sería interventor de los productos del proyecto.
13. Sobre el proyecto de la Campo de la Cruz, se establecen las mismas condiciones de la presentación de los documentos, y el Ingeniero Alvaro Corcho, solicita que se realice una mesa de trabajo entre municipio, consultor, PDA y Corporación Autónoma Regional, con el fin de establecer fechas para la solicitud del permiso de vertimientos y ocupación de cauce del nuevo punto.
14. El Ingeniero Ricardo Rueda menciona que entablará comunicación con el municipio para coordinar la mesa, de preferencia, la misma semana.
15. El Ingeniero Alvaro Corcho indica la disponibilidad para realizar esta mesa de trabajo.
16. Finalmente, el Ingeniero Ricardo Rueda solicita que se priorice la revisión de los proyectos.
17. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que la carga en el grupo de evaluación es muy alta, por lo que el PDA deberá solicitar la priorización del proyecto, aclarando que, desde el momento de la radicación de la última versión, esta fue enviada a los especialistas de cada componente. También se compromete a que, en la próxima mesa de trabajo, prevista para el 25 de noviembre, se tendría la aprobación o nuevos requerimientos del componente hidráulico.



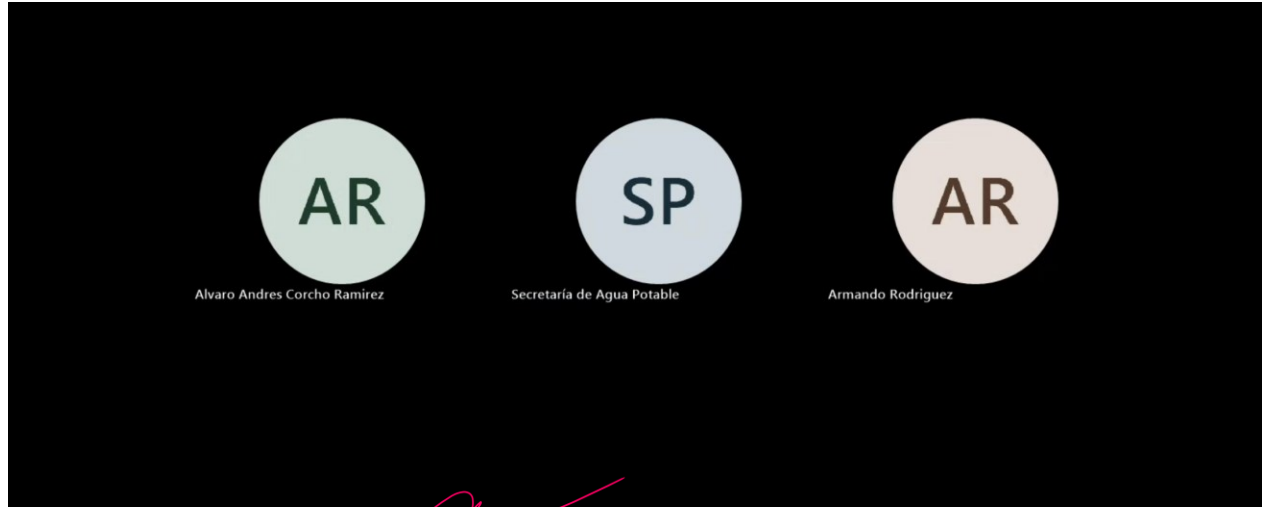
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

18.La mesa de trabajo finaliza a las 10:35 a.m.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajuste de los documentos	Consultoría, PDA	20/11/2024
2	Mesa de trabajo con la Corporación Autónoma Regional	PDA, municipio, consultoría, ministerio, Corporación	22/11/2024
3	Mesa de seguimiento	Alvaro Corcho, PDA Atlántico, Consultoría.	25/11/2024

FIRMAS:



Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez
Fecha: 18/11/2024